

Como está escrito:
Un Breve Argumento del Caraísmo

Por Shawn Lichaa
con Nehemia Gordon y Meir Rekhavi

www.judaismocaraita.org

www.caraitas.org

Reconocimientos del Autor

Shawn Lichaa: quisiera agradecer el duro trabajo y dedicación de Nehemia Gordon y Meir Rekhavi del Movimiento Caraíta Mundial por su apoyo a esta publicación. La cual nunca habría tenido lugar sin su deseo de hacer el Caraísmo accesible a las comunidades Caraítas de América del Norte y del mundo. Partes de este trabajo han sido directamente tomadas de la web con el permiso del Movimiento Caraíta Mundial. Para aprender más sobre el Movimiento Caraíta Mundial, visite www.karaites.org. A Shawn le gustaría también dar las gracias a sus muchos maestros y profesores de la escuela de Hebreo que se ha encontrado por el camino, sobre todo a los Profesores David Goodblatt y William Propp de la Universidad de California en San Diego. Sin su buena disposición para contestar sus preguntas y el apoyo en su seguimiento intelectual del Caraísmo, Shawn se habría rendido hace tiempo. Finalmente, Shawn quisiera, agradecer a la innumerable cantidad de judíos Caraítas de América que de todo corazón abrazó este proyecto y le alentaron a cada paso del camino.

Derechos Reservados © 1998 - 2018 por Movimiento Caraíta Mundial.

Esta obra puede reproducirse inalterada para uso personal, no comercial.

Lista de Contenidos

¿Qué es Caraísmo?	I
Historia del Caraísmo	II
La Psicológica Dependencia a la “Ley Oral”	III
Escudriñad las Escrituras	IV
Razones Lógicas por las que los Caraítas rechazan la “Ley Oral”	V
Textos Base por los que los Caraítas rechazan la “Ley Oral”	VI
Afirmaciones del Talmud y las Respuestas Caraítas	VII
Exégesis Caraíta: Tefilin y Mezuzot	VIII
Preguntas Frecuentes	IX
El Calendario Bíblico Caraíta	X
Exégesis Caraíta: La Observancia de Sucot	XI
Conclusión	XII
Apéndice: Fuegos en Shabat	XIII

I - ¿Qué es Caraimismo?

Caraimismo es la forma original de Judaísmo ordenada por Dios al pueblo Judío en la Torá. Los Caraitas aceptan el Tanaj (la Biblia Judía) como la palabra de Dios y como la única autoridad religiosa. Al mismo tiempo, los Caraitas rechazan los añadidos humanos a la Torá tal como la “Ley Oral” Rabínica (vea: Textos Base por los que los Caraitas rechazan la “Ley Oral”). Como Deuteronomio 4:2 afirma: “No añadirán a la palabra que yo os mando ni disminuirán de ella...” El Judaísmo Caraita también rechaza el principio Rabínico por el que los Rabinos son las únicas autoridades para interpretar la Biblia. Los Caraitas creen que cada judío tiene la obligación de estudiar la Torá y decidir por sí mismo/misma la interpretación correcta de los mandamientos de YHVH (Dios), ya que al fin es el individuo, no una autoridad central, quien es responsable de sus propias acciones. Este principio fue muy bien expresado por Anan ben David Hanasi, uno de los grandes líderes del Caraimismo que afirmó: “Busca bien en la Escritura y no confíes en mi opinión”¹ Los Caraitas no rechazan toda la interpretación y no toman la Biblia literalmente ya que todo requiere de interpretación. Más bien, los Caraitas exigen que cada interpretación sea sometida al mismo detallado examen sea cual fuere su fuente.

II - Historia del Caraimismo

El Caraimismo ha existido desde que Dios dio sus leyes al pueblo de Israel. Al principio a aquéllos que seguían las leyes de YHVH se les llamaba simplemente "Justos" y no fue hasta el siglo 9º D.C. que se les llamó Caraitas. La pregunta de por qué a los seguidores del Dios de Israel se les llama hoy Caraitas realmente es una cuestión relacionada con el origen de las demás sectas. Al principio no había ninguna razón para etiquetar de secta separada a los "Justos" porque tan sólo había una secta que consistía en todo el pueblo Judío. A lo largo de la historia, los "Justos" asumieron diversos nombres tales como Saduceos, Betusianos, Ananitas, y Caraitas, para así distinguirse de las distintas sectas que iban apareciendo.

Periodo bíblico – Los Justos

En el Periodo Bíblico el pueblo es descrito como perteneciendo a dos categorías: los pecadores y los justos. A menudo profetas falsos que afirmaban ser portadores de un mensaje de Dios condujeron al pueblo al pecado. En algunos periodos, la mayoría de

¹ No dice que se rechace la opinión de los entendidos. Simplemente advierte contra confiar en una sola opinión sin verificar sus bases a la luz del Tanaj.

Israel siguió a estos profetas falsos y aquéllos que permanecían fieles a YHVH no fueron sino unos pocos (por ejemplo: Elías en el Monte Carmelo). Dios envió a sus profetas "desde la mañana hasta la tarde" llamando al pueblo al arrepentimiento pero demasiado a menudo sólo castigando a la nación con una gran calamidad YHVH conseguía que escucharan. Gran parte de la historia Bíblica es una repetición del familiar ciclo de pecado, castigo, arrepentimiento y rescate.

Segundo periodo de Templo - El Saduceos y Betusianos

La primera referencia en la historia de Israel a más de una secta tiene lugar unos 200 años después del fin del periodo Bíblico, en el primer siglo aec. Varias fuentes nos hablan de dos sectas contrarias, los Saduceos (Tzedukim) y los Fariseos (Perushim). Los Saduceos seguían la Torá tal como fue escrita mientras que los Fariseos creían en una segunda "Torá Oral" que ellos agregaron a la escrita. El Segundo periodo del Templo vio el levantamiento de varias sectas más, entre ellas otro grupo que sólo seguía la Torá escrita, los llamados Betusianos y una secta que agregaba varios libros a la Biblia llamada los Esenios (también conocida por la "Secta" del Mar Muerto).

Como los Caraítas, quienes los siguieron, los Saduceos y los Betusianos continuaron la tradición, originada por Moisés, de guardar los mandamientos de la Torá sin añadidos (Deuteronomio 4:2). A menudo oímos en la literatura antigua que los Saduceos negaban las doctrinas de la inmortalidad del alma y las del premio y castigo en el "más allá". Si esto es cierto o no es de poca trascendencia ya que ellos llegaron a estas creencias basadas en una interpretación honrada de la Biblia (aun cuando la mayoría de los Caraítas discrepa con ellos en estas doctrinas). Por otro lado, los Fariseos creían que la interpretación de un maestro en particular era divina y elevaron estas enseñanzas al nivel de la misma Torá. Con el paso del tiempo esta doctrina se fue extendiendo y los Fariseos afirmaron que estas enseñanzas tenían su origen en el mismísimo Dios bajo la forma de una segunda, "Torá Oral". Incluso fueron tan lejos como hasta asegurar que cuando dos maestros enseñaban interpretaciones de la Biblia diametralmente opuestas, ambas interpretaciones eran de Dios.² La tercera secta mayor, los Esenios, tenía una Biblia que abarcaba más de nuestros 24 Libros y como resultado tenían prácticas ajenas a nuestra Biblia, prácticas tales como un calendario solar.

² "Rabbi Aba dijo en el nombre de Samuel: Tres años estuvieron divididos la Casa de Shammai y la Casa de Hillel. Éstos dijeron que la ley está según nosotros y aquéllos dijeron que la ley está según nosotros. Una voz angélica salió y dijo 'Ambas, éstas y éstas son las palabras del Dios viviente.'" (Talmud Babli, Erubin 13b) En la teología Rabínica este incidente al que hemos hecho referencia se cita como prueba de la regla general que afirma que cuando dos Rabinos discrepan, ambas opiniones contrarias son "palabras del Dios viviente".

Cuánto tiempo continuaron coexistiendo estas tres sectas es desconocido. A menudo se piensa que los Esenios y los Saduceos dejaron de existir con la destrucción del Templo en el año 70 EC. Sin embargo esto parece improbable ya que las escrituras de los Esenios aparecen tan tarde como el siglo 10, lo que parece indicar que sobrevivieron mucho después de la destrucción del Templo. Las referencias a los Saduceos y los Betusianos continúan apareciendo en la literatura posterior al año 70 EC., ellos también parecen haber sobrevivido durante algún tiempo.

Edad Media - Los Ananitas y los Caraítas

En la temprana edad media, los Fariseos continuaron creciendo. Empezaron a llamarse Rabinos y sólo usaban el nombre Fariseos al recordar eventos históricos del periodo del Segundo Templo. En el 7° siglo, el Imperio islámico barrió el Medio-Oriente. Los musulmanes no tenían interés en imponer la práctica religiosa islámica a los Judíos y les dieron un cierto grado de autonomía bajo un sistema conocido como el Exilarcado. El Exilarcado se había fundado centenares de años antes bajo el gobierno Sasánida pero hasta ahora sólo tenía influencia en Babilonia y Persia. De un día para otro los Rabanitas pasaron de ser un fenómeno Babilónico localizado a un poder político que se extendió a lo largo de gran parte del Medio-Oriente. De los siglos 3° al 5° los Rabanitas Babilónicos desarrollaron un cuerpo de ley religiosa conocido como el Talmud Babilónico que impusieron a cada Judío en el Imperio.

La resistencia a los Rabanitas fue feroz, sobre todo en las provincias orientales del Imperio, incluso en aquellas que nunca habían oído hablar del Talmud. Los relatos de los historiadores nos hablan de líderes Judíos cuya la resistencia contra el Talmud les puso en conflicto directo con el gobierno islámico que había autorizado a los Rabinos y les había dado autoridad sobre otros Judíos. Un líder de la resistencia que se negó a aceptar el Talmud fue llamado Abu Isa al-Isphahani, de quien se dice que llevó un ejército de Judíos contra el gobierno musulmán. Otros intentos de lanzar fuera el Talmud también se emprendieron, pero todos fallaron y los Rabanitas y su Talmud parecían imparables.

Entonces en el 8° siglo una última vislumbre de esperanza apareció en forma de un sutil líder llamado Anan ben David. Anan organizó varios elementos anti-Talmudicos y presionó al Califato musulmán para que estableciera un segundo Exilarcado para aquéllos que rechazaban el Talmud. Los musulmanes concedieron a Anan y a sus seguidores la libertad religiosa para practicar el Judaísmo a su propia manera. Anan reunió a un gran grupo de seguidores que llegaron a ser conocidos como los Ananitas. Algún tiempo después de la muerte de Anan sus seguidores se unieron a

otros grupos sólo-Tanaj y asumieron el nombre de los "Seguidores de la Biblia" o en Hebreo "Bnei Mikra". Posteriormente "Bnei Mikra" se abrevió a "Karaim" o en Español "Caraítas".

III- La Dependencia Psicológica a la “Ley Oral”

Una común afirmación Rabínica asegura que la Torá no es sino el esqueleto, el armazón, de la fe judía. Su afirmación va más allá, aseguran que al ser un esqueleto necesita de carne y sangre para hacerla vibrante y viva. Los Rabinos han encontrado esta vibración materializada en su “Ley Oral”. Sin embargo, una investigación cuidadosa demuestra que la “Ley Oral” Rabínica no es la carne y sangre que dicen que la Torá no tiene, sino el fracaso resultante al no investigar en las Escrituras en busca de su verdadero significado. En ausencia de tal búsqueda, el Talmud llega a menudo a conclusiones erróneas en relación al texto Bíblico. La mayor vergüenza es que se dice a la mayoría de los judíos que la Torá es un documento incompleto y se debe complementar con este acompañamiento Oral, y esto a pesar de la clara enseñanza en el propio Tanaj que asegura: "La Torá de YHVH es perfecta" (Salmos 19:8).³ Así que, esos estudiantes sinceramente interesados en conocer el verdadero significado de un pasaje se encuentran psicológicamente dependientes de la “Ley Oral”. Sienten que las respuestas no se encuentran dentro del propio Tanaj y en consecuencia no emprenden los pasos necesarios para encontrarlas dentro del Tanaj. La necesidad de una “Ley Oral” para interpretar los mandamientos se vuelve entonces auto-reforzante, impidiendo que uno investigue la propia Biblia en busca de respuestas. Esté seguro, sin embargo, que la mayor parte del significado de los mandamientos y principios se puede determinar con una investigación honrada y completa del texto. Lo que que no se puede determinar es debido a nuestra incapacidad por recuperar el llano significado del texto, el cual estaba disponible al Israelita medio en el momento de la recepción de la Torá.⁴

³ La palabra traducida por “perfecta” también tiene el significado de “completa”.

⁴ La pérdida del Hebreo Bíblico es un factor que contribuye con este fenómeno. Para reconstruir el significado de una frase frecuentemente se necesita recurrir a frases similares a lo largo de todo el Tanaj.

IV- Escudriñad las Escrituras

El principio fundamental del Caraísmo es así: “Escudriña las escrituras y no confíes en mi opinión”. Ya que al fin, cada uno de nosotros es responsable de sus propias decisiones y actos, es importante que cada uno de nosotros examine los problemas religiosos que conciernen a su vida diaria. Aunque se nos alienta a buscar la opinión de otros, es indispensable que no aceptemos esas opiniones sin comprobar que tienen sentido en el contexto de la narrativa Bíblica. Incluso deben verificarse las interpretaciones resultantes de este trabajo para asegurarse de que son compatibles con el mensaje del Tanaj. Una mente abierta y un investigador motivado, trabajando con las herramientas correctas, entenderá gradualmente las complejidades de la Biblia Hebrea y podrá decidir independientemente cuáles son las interpretaciones correctas.

V- Razones lógicas por las que los Caraítas rechazan la “ley Oral”

Antes de examinar las razones textuales por las que los Caraítas creen solamente en la Torá escrita, es importante entender sus motivos lógicos.

1. A lo largo de la Biblia Hebrea, la palabra Torá (en el sentido de corpus de Instrucción Divina) se usa siempre en singular. Si la Mishná ⁵ fuera una auténtica Torá (oral), con toda seguridad la existencia de dos Torot (Torás) se habría mencionado por lo menos una vez en alguna parte en las Escrituras. Por otro lado los Rabanitas afirman específicamente que hay dos Torás, la Torá Escrita y la Torá Oral.⁶ Aunque el término Torá, con el sentido de “compilación de la instrucción Divina” nunca aparece en plural en todo el Tanaj, todas las citas que encontramos en el Tanaj al respecto están siempre en singular, la Torá de Moisés, nunca las Torás de Moisés.
2. A lo largo de las seis divisiones de la Mishná no aparece la fórmula Bíblica: “Y YHVH dijo a Moisés y Aaron,” en cambio en la Mishná aparece: “Tal Rabino dijo a tal otro Rabino.” Así que por tanto la Mishná es claramente palabra de hombres.

⁵ El Talmud está dividido en dos partes - la Mishná y la Guemará. La Mishná es la “Ley Oral” y la Guemará es un comentario sobre la Mishná.

⁶ “Nuestros Rabinos enseñan que: Un cierto pagano vino una vez ante Shammai y le preguntó, '¿Cuántas Torás tiene?' 'Dos, 'Contestó: 'La Torá Escrita y la Torá Oral.'" (Talmud Babli, Shabbat 31a.

3. El Tanaj nos informa de que la Torá escrita se perdió y se olvidó (ambas cosas) durante más de 50 años y después fue redescubierta por los sacerdotes del Templo (2ª Reyes 22:8; 2ª Cónicas 34:15). Es inconcebible que la Ley oral pudiera ser recordada cuando incluso la Ley escrita, de la que la Ley Oral depende para alcanzar su completo significado, se olvidó.
4. Los Rabinos afirman que la “Ley Oral” fue dada en el Monte Sinaí como la interpretación oficial de la Torá. Pero si uno mira la Mishná y el Talmud verá que en realidad están llenos de opiniones de Rabinos que discrepan entre sí sobre casi todos los problemas. Los Rabinos explican que siempre que hay tales discordancias, “ambas opiniones son palabras del Dios viviente.” Aunque nos dicen que es posible que dos individuos ilustrados alcancen diferentes conclusiones valederas, la razón nos dice que al menos uno de ellos está equivocado. Los Caraítas mantienen que es irrazonable creer que Dios se contradiga a sí mismo.
5. Los Rabinos mantienen que la “Ley Oral” fue entregada a Moisés en el monte Sinaí. Esto es difícil de creer ya que la propia Torá no se entregó en su integridad a Moisés y a los Israelitas en el monte Sinaí. Antes bien, se entregó a los Israelitas, en el desierto, en una serie de revelaciones a lo largo de un periodo de más de 40 años. Cada revelación tomó una forma similar a la del versículo siguiente: “Habló YHVH a Moisés en el desierto de Sinaí, el primer mes del segundo año de su salida de la tierra de Egipto, y le dijo:...” (Números 9:1). ¡Si los Rabinos están en lo cierto esto significa que Moisés aprendió la “Ley Oral” y su explicación de los versículos clave antes de que él hubiera aprendido estos versos clave.

VI- Textos Base por los que los Caraítas rechazan la “Ley Oral”

Las objeciones lógicas a la “Ley Oral” no tendrían sentido si no se apoyaran en firmes evidencias Bíblicas. Seguidamente les damos algunos de los muchos ejemplos que demuestran que la Ley Escrita es la única instrucción de Dios dada a los Israelitas:

1) “Entonces YHVH, tu Dios, te hará prosperar . . . porque YHVH volverá a gozarse sobre ti para bien, de la manera que se gozó sobre tus padres, cuando obedezcas a la voz de YHVH, tu Dios, y guardes *sus mandamientos y sus estatutos escritos* en este libro de la Ley” (Deuteronomio 30:9-10)

2) “y Moisés *escribió esta Ley*, y la entregó a los sacerdotes, hijos de Levi...” (Deuteronomio 31:9)

3) “cuando vaya todo Israel a presentarse delante de YHVH, tu Dios, en el lugar que él escoja, *leerás esta Ley* ante todo Israel, a oídos de todos ellos.” (Deuteronomio 31:11)

4) “Nunca se apartará de tu boca este libro de la Ley (Torá) , sino que de día y de noche meditarás en él, para que guardes y hagas conforme a todo lo que está *escrito* en él.” (Josué 1:8)

5) “Después de esto *leyó todas las palabras de la Ley*, las bendiciones y las maldiciones, conforme a todo lo que está escrito en el libro de la Ley. No hubo palabra alguna de todo cuanto mandó Moisés que Josué no hiciese leer delante de toda la congregación de Israel, de las mujeres, los niños y los extranjeros que habitaban entre ellos.” (Josué 8:34 - 35)

Este último versículo sería suficiente resumen de toda la argumentación Caraíta. Declara explícitamente que Josué leyó todas y cada una de las palabras que Moisés ordenó leer. "Leer" algo implica que este algo está escrito. En este caso, el versículo indica que él leyó el texto “tal como está escrito.” Sí Moisés hubiera dado una segunda "Torá Oral" a los Israelitas, Josué no habría podido "leer" todas las palabras que Moisés había ordenado. Además, el versículo 1:7 afirma que la única cosa que nosotros debemos hacer para que YHVH se agrade de nosotros es seguir los mandamientos escritos. Esto niega la importancia de una supuesta “Ley Oral.” Ya que Dios no daría una “Ley Oral”, que como los Rabinos aseguran es religiosamente obligatoria, y luego negaría su importancia.

En conjunto estos versículos muestran que los Israelitas recibieron una sola ley de YHVH, que todas las palabras de la ley fueron escritas de modo que pudieran ser leídas y obedecidas por la nación de Israel para ganar el favor de YHVH.

VII- Afirmaciones Talmúdicas y las Respuestas Caraítas

Discutiendo este problema con estudiantes del Talmud, uno se encontrará invariablemente con muchas de las típicas afirmaciones Rabínicas sobre versículos que ellos creen que aluden a la “Ley Oral” o que al menos necesitan de un acompañamiento oral que explique el versículo. Incluso si uno encuentra alguno de estos versículos en el conjunto de la Biblia Hebrea, uno encontrará que estos versículos realmente no hacen referencia a la “Ley Oral,” ni precisan de *una* ley oral para su comprensión.

Afirmación #1:

“Se nos dice que matemos los animales como Dios ha ordenado, sin embargo, en ninguna parte de todo el Tanaj Dios nos dice cómo matar los animales.”

Contestación:

Para intentar demostrar la existencia de la “Ley Oral” los estudiantes del Talmud a menudo citan Deuteronomio 12:21 que afirma: “... podrás matar de las vacas y de las ovejas que YHVH te haya dado, *como te he mandado yo ...*” Los Rabinos aseguran que la frase “como te he mandado yo” se refiere a las partes de la “Ley Oral” que explican los métodos apropiados de matar un animal. Hay muchos requisitos expuestos en el Talmud acerca del modo “apropiado” de matar un animal; sin embargo, éstas son las costumbres de aquéllos que escriben el Talmud en lugar de las leyes de Dios. El aspecto más equivocado de la afirmación de que este pasaje se refiere a una supuesta ley oral es que ignora el contexto del pasaje. No más de 5 versículos antes vemos que la propia Torá dicta cómo debemos matar los animales: “Podrás sacrificar y comer la carne... conforme a tu deseo... solamente que sangre no comeréis; sobre la tierra la derramarás como agua. (Deuteronomio 12:15-16). De esto, aprendemos que para matar un animal apropiadamente debemos hacerlo de manera que vierta su sangre en la tierra en oposición a permitir que se endurezca en las venas del animal sacrificado. Esta lectura se confirma por las líneas posteriores relacionadas con el propio versículo en cuestión: “Solamente que te mantengas firme en no comer sangre, porque la sangre es la vida, y no comerás la vida junto con la carne... ” (Deuteronomio 12:23). De hecho, este versículo declara que el único requisito en relación a la matanza, en el contexto de este pasaje, es que nosotros no comamos la sangre. Al matar un animal de modo que la sangre abandone sus venas, tal como Dios ha ordenado, nosotros evitamos consumir la sangre del animal, siguiendo el mandamiento de Deuteronomio 12:15-16.

Afirmación #2:

“De hecho hay lugares donde la palabra Torá se usa en su forma plural (Torot), luego... ¿cómo pueden los Caraitas afirmar que no hay ninguna referencia a dos Torás en la Biblia?”

Contestación:

Aunque la palabra *Torá* aparece en su forma plural a lo largo de la Biblia Hebrea, el término *Torá*, en el sentido del cuerpo colectivo de leyes dado por Dios, sólo se usa en el singular. Compare los versículos siguientes para ver la diferencia entre el uso de

la palabra en el sentido de un mandamiento específico y el uso de la palabra en el sentido de la colección de leyes divinas.

Versículos del Tipo 1: La palabra *Torá* se usa en singular al referirse a la Torá, el conjunto de instrucciones de Dios: “Y Moisés *escribió esta Ley* (Torá), y la entregó a los sacerdotes, hijos de Leví ...” (Deuteronomio 31:9).

Aquí la palabra *Torá* se ha traducido como “ley”, en referencia al conjunto total de obras que Dios ordenó a Moisés que escribiera. El término *Torá* nunca se usa en el plural en casos como los del Tipo 1. Si desea ver más versículos de este tipo, vea: *Textos Base por los que los Caraitas rechazan la “Ley Oral”*.

Versículos del Tipo 2: El singular de *Torá* se usa con un significado diferente al del total de la Torá: "Esta es, pues, la Torá [la instrucción] del Nazir el día que se cumpla el tiempo de su nazareato: Vendrá a la puerta del Tabernáculo de reunión." (Números 6:13)

Está claro aquí que aunque la palabra *Torá* se usa en singular no se refiere a la instrucción *colectiva* de Dios, es decir, no se refiere a la Torá. Los versículos del tipo 2 se refieren a las leyes específicas tales como aquéllas que tienen que ver con animales, individuos, o grupos. Si desea ver más versículos de este tipo, vea Números 5:29-31, Levítico 7:1, y Levítico 11:46-47.

Versículos del Tipo 3: Aquí la palabra *Torá* en plural se usa con un significado diferente al del conjunto de la Torá: "Estos son los estatutos, ordenanzas y las enseñanzas (v'hatorot) que estableció YHVH entre él y los hijos de Israel en el monte Sinaí por medio de Moisés". (Lev. 26:46)

Aquí la palabra *Torá* se usa en su forma plural; sin embargo, aquí está “*Torá*” es cualitativamente diferente de la *Torá* de los versículos del tipo 1, es decir, no se refiere a la Torá. Nosotros vemos que este versículo usa la palabra *Torá* con el significado de instrucciones generales o enseñanzas contenidas en la Torá. Nosotros entendemos esto a partir de su contexto ya que se usa con las palabras “ordenanzas” y “estatutos” que también se refiere a artículos contenidos en la Torá. Todos los versículos que se refieren al plural de *Torá* son de este tipo. Además, se nos dice que estas enseñanzas (*torot*) fueron escritas de modo que nos llegan de la mano de Moisés. Así que no pueden estar refiriéndose a la “Ley Oral.” Otros versículos de este tipo: Éxodo 18:20 y Nehemías 9:13.

Para resumir, el término *Torá* significa "enseñanza, ley". Puede referirse a una ley específica, como en "Esta es la *Torá* del sacrificio por la culpa" (Levítico 7:1), o puede referirse al cuerpo colectivo de ley divina, como en "el libro de la Torá de

Moisés" (Josué 8:31). Cuando aparece en plural como "*torot*", está siempre formando parte de una serie de palabras en relación a leyes específicas: "y les diste juicios rectos, *Torás* verdaderas, y estatutos y mandamientos buenos." (Nehemías 9:13). Obviamente en este último versículo la palabra *Torá* es un sinónimo de mandamiento, estatuto, etc., y se refiere a leyes específicas, no al cuerpo *colectivo* de la instrucción divina. Las personas que interpretan este versículo como una referencia a la "Ley Oral" también tendrían que defender que "los estatutos y mandamientos" se refiere a múltiples cuerpos de ley (por lo menos 4, ya que los dos están en plural!). Estos versículos sólo tienen sentido si todos estos términos se están refiriendo a palabras diferentes en relación a leyes específicas.

Afirmación #3:

"En el Libro de Daniel nosotros vemos que Daniel oraba tres veces al día de cara a Jerusalén. Esto es algo él aprendió de la "Ley Oral" ya que no está ordenado en la Torá."

Contestación:

De hecho, Daniel 6:11 afirma: "entró en su casa; abiertas las ventanas de su habitación que daban a Jerusalén, se arrodillaba tres veces al día, oraba y daba gracias delante de su Dios. . ." Una afirmación común de los estudiantes del movimiento Rabínico es que ya que la Torá no nos dice que oremos hacia Jerusalén o cuántas veces al día debemos orar, estas cosas sólo podrían ser conocidas gracias a la 'ley Oral'.

Esta afirmación ilustra una diferencia significativa entre los Caraítas y los Rabanitas. Los Caraítas creen que cada palabra y ejemplo del Tanaj está allí por una razón así que los Caraítas usan todo el Tanaj para deducir principios religiosos y el significado de los mandamientos, mientras que los Rabanitas generalmente se atienen solamente a la Torá y al Talmud. Es verdad que la Torá no menciona que nosotros debemos orar de cara a Jerusalén, pero el concepto viene de la dedicación del Primer Templo de Salomón.

Probablemente hablando bajo la inspiración divina, Salomón dice que cuando nosotros estamos cautivos en una tierra extranjera o estamos haciendo la obra de Dios en una tierra extranjera, nosotros podemos orar hacia Jerusalén de modo que Dios mantenga nuestra causa. Salomón declara:

Si tu pueblo sale a la batalla contra sus enemigos por el camino que tú les mandes, y *oran a YHVH con el rostro hacia la ciudad que tú elegiste y hacia la casa que yo edificué a tu nombre, tú oirás en los cielos su oración y su súplica, y les harás justicia.* (1 Reyes 8:44-45)

Como resultado, todos los judíos fuera de Jerusalén oran hacia Jerusalén. Esta idea también se ilustra en Salmos 138:2: “Me postraré hacia tu santo Templo...”

Acerca del número de oraciones diarias, hay muchas buenas opciones. Daniel escogió orar tres veces al día, mientras que la persona que escribió Salmos 119 oraba a Dios siete veces al día (Salmos 119: 164 y 169-176). De esto aprendemos que el número de veces que una persona debe orar a Dios al día depende del individuo. Hoy, ya que las oraciones son un sustituto de los sacrificios (vea Oseas 14:3; Salmos 141:2), nosotros debemos orar por lo menos dos veces al día de domingo a viernes y tres veces por día el sábado. Ya que se ofrecían dos sacrificios al día y un sacrificio Sabático especial ofrecido en Shabat.

Finalmente, el libro de Daniel ilustra otro punto que se debe resaltar. Al orar, Daniel se postraba totalmente (es decir él oraba de rodillas). En los tiempos Bíblicos la postración plena era casi sinónimo de oración (vea también Salmos 95:6 y Salmos 138:2). En las tierras Orientales hasta el final del Periodo Medieval los Rabanitas oraba en postración plena. Hoy, en las Congregaciones Rabanitas muy Ortodoxas, en Yom Kippur toda la congregación se postra totalmente. Hasta el día de hoy, los Caraítas practican la postración plena en todas sus oraciones.

VIII- Exégesis Caraíta: Tefillin y Mezuzot

El término exégesis bíblica significa explicación o análisis crítico/interpretación de la Biblia. El Caraísmo interpreta la Biblia teniendo en cuenta todas y cada una de las evidencias bíblicas de que pueda disponer. Como se ha mencionado en páginas anteriores, los Caraítas no toman la Biblia literalmente. Un ejemplo de esto lo encontramos en los versículos de la Biblia relacionados con los *Tefillin* Rabanitas. Los versículos en cuestión dicen así:

- Te será como una señal en la mano y como un *Zicharon* (memorial) delante de tus ojos. (Éxodo 13:9)
- Te será, pues, como una señal en la mano y *Totafot* (como un memorial) delante de tus ojos. (Éxodo 13:16)
- Las atarás como una señal en tu mano, y estarán como *Totafot* (frontales) entre tus ojos. (Deuteronomio 6:8)
- Y las atarás como señal en vuestra mano y serán como *Totafot* (insignias) entre vuestros ojos. (Deuteronomio 11:18)

Vemos que en uno de los cuatro pasajes “relacionados con *Tefillin*” la palabra *Totafot* (qué los Rabinos han traducido arbitrariamente como “frontales”) es reemplazada con la palabra *Zicharon*. La palabra *Zicharon* quiere decir “recuerdo” o “recordatorio” e indica que nosotros debemos recordar cumplir las Palabras de Dios *como si* estuvieran situadas entre nuestros ojos. Esto es lo que indudablemente hubieran entendido los antiguos Israelitas, puesto que vemos frases similares de uso metafórico a lo largo del Tanaj. Por ejemplo, del mismo modo que el Tanaj nos ordena escribir las palabras en las jambas de nuestras puertas (Deut 6:9), también dice que las escribamos en las tablas de nuestro corazón (Proverbios 7:3). Ya que el significado de escribirlas en las tablas de nuestro corazón es evidentemente metafórico, también debemos concluir que el mandamiento de escribirlas en las jambas de las puertas de nuestra casa también es metafórico. En ambos casos, tomar el versículo "literalmente" requeriría el acto imposible de escribir la mayor parte de la Torá en un espacio tan diminuto.⁷

⁷ El texto sagrado no hace la más mínima mención a que solo se deban escribir unas cuantas frases. Al contrario, se hace referencia a: “Estas palabras que yo te mando hoy” refiriéndose al largo discurso exhortatorio de Moisés descrito palmo a palmo en Deuteronomio 1 al 30.

Note en los versículos siguientes cómo los Israelitas usaron frases similares a aquéllas de los “*pasajes relacionados con Tefillin*” para denotar imágenes claramente metafóricas:

- Escucha, hijo mío, la instrucción de tu padre y no abandones la Torá de tu madre, porque adorno de gracia serán en tu cabeza, y collares en tu cuello. (Proverbios 1:8-9)
- Nunca se aparten de ti la misericordia y la verdad: átalas a tu cuello, escríbelas en la tabla de tu corazón (Proverbios 3:3)
- Guarda, hijo mío, el Mitzvot de tu padre y no abandones la Torá de tu madre. Átalos siempre a tu corazón, enlázalos a tu cuello. (Proverbios 6:20-21)
- Guarda mis mandamientos y vivirás, y guarda mi Torá como a la niña de tus ojos. Átalos a tus dedos, escríbelos en la tabla de tu corazón. (Proverbios 7:3)
- Pondré mi ley en su mente y la escribiré en su corazón (Jeremías 31:33)

Además, los propios pasajes en los que aparecen los *llamados Tefillin* emplean toda una serie de recursos metafóricos. Como por ejemplo “. . . que la ley de YHVH esté en tu boca” (Éxodo 13:9) y “pondréis estas mis palabras en vuestro corazón y en vuestra alma” (Deuteronomio 11:18). Teniendo presente el contexto de los “*pasajes relacionados con Tefillin*” y los versículos anteriores, sería apropiado traducirlos como sigue:

- Te será como una señal en la mano y como un memorial (*Zicharon*) delante de tus ojos. (Éxodo 13:9)
- Te será, pues, como una señal en la mano y como un memorial (*Totafot*⁸) delante de tus ojos. (Éxodo 13:16)
- Las atarás como una señal en tu mano, y serán para recuerdo (*Totafot*) entre tus ojos. (Deuteronomio 6:8)
- Las atarás como señal en vuestra mano y serán para recuerdo (*Totafot*) entre vuestros ojos. (Deuteronomio 11:18)

⁸ El singular de la palabra “Totafot” se usa en el Hebreo de la Mishná refiriéndose a cierto tipo de tocado o tiara. Algunos han relacionado la palabra Totafot con la palabra Hebrea Netifa que significa que cuelga, pendiente, mientras que la mayoría las concordancias lo han relacionado con una raíz hebrea raramente usada y que significa “rodear.” Cada una de las tres posibilidades redundan en el significado metafórico del pasaje.

La conclusión que obtienen los Caraítas de este análisis es que nunca ha habido ningún mandamiento que ordenara llevar *Tefillin* o colocar *Mezuzot* en las puertas. Estos versículos ilustran la importancia de tener siempre presentes los mandamientos para que podamos cumplirlos.

IX- Preguntas Frecuentes

1) ¿Creen los Caraítas que todo lo contenido en el Talmud está equivocado?

No: Afirmar que cada interpretación contenida en el Talmud está equivocada sería igual que afirmar que una determinada visión está equivocada simplemente por ser de los Caraítas. Éste no es un procedimiento apropiado de debate, ni conduce a encontrar la verdad que hay tras algunos de los asuntos tratados en el Tanaj. Al evaluar una interpretación, uno debe mirar la interpretación en lugar de a la persona que sostiene tal interpretación. Así pues, es apropiado decir que debemos mirar el mensaje y no al mensajero. Por otro lado, leer el Talmud y considerarlo como la palabra final en relación a los problemas que barajamos es inaceptable, especialmente porque a menudo el Talmud deduce conclusiones desprovistas de apoyo bíblico.

2) ¿Cómo es que los Caraítas discrepan con las interpretaciones de los miles de Rabinos que han leído la Biblia y con las palabras del Talmud que ha resistido la prueba de tiempo?

El número de Caraítas o Rabanitas que sostengan una determinada opinión no es de importancia si la opinión está equivocada. Una pregunta similar puede hacerse acerca del por qué los Judíos escogen no aceptar a Jesús cuando tantos Cristianos lo hacen. Ciertamente, ningún Rabino cambiaría sus creencias simplemente porque, en relación a la población mundial, los Cristianos superan en número a los Judíos. Además, la existencia/supervivencia de un texto no es razón de veracidad. Su capacidad para superar la prueba del tiempo normalmente no es un buen indicio para que uno deba extraer principios de vida que le sirvan de guía. El que el Talmud haya estado durante mucho tiempo con el Judaísmo Rabínico no debe convencer a nadie de su autenticidad como palabra de Dios. ¡El Nuevo Testamento Cristiano ha sobrevivido durante 1900 años y es aún más viejo que el Talmud! Pero a pesar de esto ningún Rabino lo aceptaría como “la verdad” sólo porque ha sobrevivido durante tantos siglos.

3) *¿Los Caraítas son considerados Judíos?*

Sí: Los Caraítas creen en un Dios, el origen divino de los 24 libros de la Biblia Hebrea, y la venida de un Mesías. Los Caraítas son reconocidos como Judíos por el Estado de Israel. Además, cada israelita tiene una tarjeta de identidad y en esta tarjeta de identidad está registrada la afiliación religiosa/étnica del poseedor. La tarjeta de identidad perteneciente a un Caraíta registra "Judío" en el espacio reservado a su afiliación religiosa/étnica. Los Caraítas también están cubiertos por el derecho israelita de Retorno, el derecho de todos los judíos donde quiera que residan a volver a Israel y obtener la ciudadanía inmediatamente. Recientemente el gobierno de Israel ha publicado un sello en honor a los Judíos Caraítas.

Los inexorables seguidores de la tradición Rabínica, sin embargo, defenderán que los Caraítas no son Judíos. Hay dos razones en que ellos amparan esta afirmación. Una es que los Caraítas simplemente no siguen las "leyes" de los Rabinos. La otra es que los Caraítas a lo largo de la historia han tendido a seguir el modelo bíblico en el reconocimiento de la genealogía patrilineal - la creencia que la condición de Judío (o más específicamente de Israelita) se transmite a través del padre. Los Rabinos, por otro lado, siguen la línea matrilineal - la creencia que uno es Judío si su madre es judía. Consecuentemente, si un hombre Caraíta se casara con una mujer no judía, los Rabinos no considerarían al niño Judío mientras que los Caraítas sí habrían considerado al niño Judío.⁹

Las dos afirmaciones que dan los Rabinos al afirmar que los Caraítas no son Judíos son razones desafortunadas. Los Caraítas generalmente consideran a los Rabanitas como Judíos y en lugar de enfocar los debates sobre si los Rabanitas son o no Judíos, los Caraítas ponen su atención en alcanzar la correcta comprensión de los mandamientos de la Torá. La misma división que los Ortodoxos han mostrado al decir que los Caraítas no son Judíos también ha guiado las grandes disputas dentro del movimiento Rabínico al negarse a reconocer a los Reformistas o incluso a los Conservadores como Judíos. Para que el movimiento Judío pueda avanzar hacia un camino de unidad y entendiendo de la Torá, no debemos excluirnos los unos a los otros llamándonos "no Judíos." En cambio, en miras a que podamos alcanzar una tierra común, debemos permitir un debate tan libre como sea posible en temas relacionados con nuestra observancia cotidiana como Judíos.

⁹ *Y viceversa, si una mujer Rabanita se casara con un hombre no Judío, algunos Caraítas no considerarían a sus hijos como Judíos.*

Sin tener en cuenta lo que un cierto Caraíta, Rabanita, o la autoridad política pudiera afirmar sobre quién es Judío, el modelo Bíblico sugiere que cualquiera que 1) se circuncida [sólo los varones], 2) acepta al Dios de Israel como su propio Dios, y 3) acepta al Pueblo de Israel como su propio Pueblo es un autentico Judío [Israelita]. (Vea a Éxodo 12:43-49 y Rut 1:16.)

Nota del editor: esta declaración/juramento debe hacerse ante una comunidad judía, ya que todo asunto importante debe realizarse ante testigos.

4) *¿Siguen los Caraítas la Biblia literalmente?*

No: Como se ha dicho en los pasajes del comienzo, cada palabra de la Torá (e incluso de toda la Biblia Hebrea) está sujeta a interpretación. Esta interpretación debe ser, sin embargo, acorde con el resto de la Biblia y también debe ser acorde con el llano significado del texto que habría estado disponible al Israelita medio en el momento de la recepción de la Torá. De hecho, hay ejemplos dónde son los Rabinos los que hacen una interpretación “literal” de los mandamientos mientras que los Caraítas los han entendido, siempre, con un sentido “metafórico”. (Vea: *Exégesis Caraíta: Tefillin y Mezuzot. Un Ejemplo Práctico*)

Leemos en Deuteronomio 31:12-13 que la Torá debía ser leída cada séptimo año frente a la congregación de todo Israel - hombres, mujeres, y niños -. En una era en que los libros escritos eran raros, esta lectura pública era una fuente primaria para aprender la Torá. En consecuencia, debemos asumir que cualquier interpretación que demos de un texto Bíblico, debiera haber sido clara a bote pronto para el antiguo Israelita presente en esa lectura pública, de lo contrario esa interpretación no es correcta. Esto nos exige que tendamos un puente de 3500 años en el idioma y cultura. Para hacer esto nosotros debemos estudiar en todo el Tanaj empleando métodos científicos de lingüística Hebrea y exégesis contextual.

5) *¿No tienen los Caraítas sus propias costumbres?*

Sí, pero no son sino eso - costumbres - . Cualquier Caraíta que intente convertir estas costumbres en ley está violando el mandamiento de la Torá que prohíbe agregar o abstraer a la palabra de Dios (Deuteronomio 4:2). La misma afirmación es valedera para los Rabanitas que convierten las costumbres Rabínicas en la ley.

6) *¿Ya que los Caraitas no tienen Rabinos qué título se da a aquéllos que poseen conocimiento del Tanaj?*

En la tradición de los Caraitas, se llaman a tales personas Hakhamim (Hombres o Mujeres Sabios) o Hakham (Hombre sabio), Hakhama (Mujer sabia). El título de Hakham, al contrario del de Rabino o Sacerdote, no denota una posición clerical, sino que indica que uno ha alcanzado un cierto nivel de conocimiento con respecto al Tanaj. Para ser un Hakham, uno necesita un profundo conocimiento de lingüística, dominar las complejidades del Hebreo Bíblico, y debe manejar con soltura los diferentes medios para el análisis Bíblico.

Algo bastante interesante es que mientras los Rabanitas Ortodoxos no permiten que una mujer se haga Rabino, una mujer sí puede hacerse Hakhama. De hecho en el siglo 10, mucho antes del modernismo, el líder de la prominente y poderosa comunidad Caraita de España era una mujer a la que los Caraitas llamaban “Maestro [al-Mualema].”

7) *¿No es cierto que Anan ben David (Hanasi) inventó el Caraismo en el Siglo 8º?*

Como se ha dicho en la Historia del Caraismo, siempre ha habido una continuidad de Judíos que no creyeron en el Talmud. Anan simplemente les dio unidad representándoles frente a las autoridades musulmanas. Esto provocó su libertad para practicar el Judaísmo al modo de sus antepasados lo cual se les había negado previamente bajo la persecución del Exilarcado Rabanita.

8) *¿Encienden las Velas de Shabat los Caraitas?*

No: Los Caraitas siempre han creído que no está permitido prender ningún tipo de fuego en Shabat. En contra de la bendición Rabínica que afirma, “Bendito seas, Señor, Dios nuestro, Rey del Universo que nos has hecho santos con Tus mandamientos y nos ordenaste que encendiéramos las Velas de Shabat”, en ninguna parte de la Torá escrita o incluso en la “Ley Oral” Rabínica aparece un mandamiento que ordene encender las Velas de Shabat. Sin embargo, la Torá prohíbe este acto. Ya que nos ordena no agregar o quitar de las palabras de la Torá (cf. Deuteronomio 4:2). (Para un análisis técnico de este problema, por favor lea el Apéndice A.)

X- El Calendario Bíblico/Caraíta

La Maduración de la Cebada y la fijación del Año Nuevo

La Biblia indica que el primer mes del año coincide con la primera luna nueva después de que la cebada esté madura (Hebreo: *Abib*). A esto se le llama el mes de “Abib” y es el mes en que abandonamos Egipto. A los 15 de este mes comienza la Pascua¹⁰ (Éxodo 12:2, Éxodo 13:4, Éxodo 23:15).

Algunos años, tenemos que esperar un mes lunar extra (llamado mes “bisiesto”) para que la cebada esté madura. Los Rabinos, en el tiempo en que no tenían acceso a la tierra de Israel, desarrollaron un sistema para aproximarse al método de maduración de la cebada. Los Rabinos han adoptado un ciclo de 19 años que añade cada segundo o tercer año un año “bisiesto” (año de 13 meses lunares), teniendo un total de siete años “bisiestos” distribuidos a lo largo del ciclo de 19 años. Por otro lado, hasta el siglo 18, Los Caraítas de Egipto, Siria, e Israel enviaban observadores a lo largo de la tierra de Israel a examinar el estado de la cebada. Los Caraítas que vivían en países distantes de la Tierra de Israel realmente eran incapaces de seguir el Abib; sin embargo, lo reconocían como el verdadero calendario. Cuando el viajero ocasional del Medio Oriente atravesaba estas lejanas comunidades Caraítas, preguntaba con respecto a Abib y ajustaban las fiestas de acuerdo con la información suministrada ese año. También declaraban que en cuanto sus comunidades fueran benditas con la vuelta a la Tierra de Israel, volverían inmediatamente a guardar las fiestas de acuerdo al método Bíblico de Abib.

De hecho, hasta el 2º siglo EC., los Rabanitas siguieron guardando el calendario de Abib. Aunque los Rabanitas complementaban la observación de la cebada con sus cálculos astronómicos del equinoccio (que ellos aprendieron de astrólogos) y con otros factores - no Bíblicos - cuyo uso los Caraítas objetan, no obstante los escritos revelan que ellos reconocían que la cebada tiene una importancia especial a la hora de intercalar el año. Un Brayta (siglo 2º EC. de origen *Tanaítico*) citado en el Talmud Babilónico dice como sigue:

Nuestros Rabinos enseñaron: Basado en tres cosas se intercala el año: en Abib, en las frutas de los árboles, y en el equinoccio. Basado en dos de ellos el año se intercala,

¹⁰ La palabra Pesaj, normalmente traducida como Pascua, se refiere exclusivamente al Sacrificio de Pascua. La fiesta conocida como Pascua, en Español, es mencionada en la Biblia como *Hag Hamatzot*, la Fiesta de Panes Ázimos. Para evitar confusiones, cuando nos refiramos a la fiesta en este trabajo usaremos el término “Pascua” o bien “Fiesta de Panes Ázimos”, y para referirnos al sacrificio usaremos el término “Sacrificio de Pascua”.

pero basándose solo en una el año no se intercala. Y cuando Abib es una de ellas todos estamos satisfechos. (Sanhedrin Bavli 11b)

Otro Brayta relata:

Nuestros Rabinos enseñaron, el año se intercala basado en [Abib] en tres regiones: Judea, Transjordania, y Galilea. Basado en dos de ellas el año se intercala pero basado en una de ellas solamente el año no se intercala. Y cuando Judea es una de ellas todos estamos satisfechos porque la Ofrenda del Omer [La Ofrenda de la Gavilla Mecida de Cebada] sólo puede venir de Judea. (Sanhedrin Bavli 11b)

Así, incluso la literatura Rabínica da énfasis a la importancia del grado de maduración de la cebada a la hora de determinar el comienzo del Nuevo Año.

La Luna Nueva

Una característica de los Caraitas observantes ha sido siempre su acatamiento a la práctica bíblica de usar el método físico de visión de la luna para declarar los nuevos meses y fijar las fechas de las fiestas. Originalmente los Rabanitas también seguían este calendario y se discute su alcance en el Talmud (vea *Mishná Rosh Hashanah*). Los Rabanitas continuaron con el método de observar la aparición de la Luna Nueva hasta por lo menos el 2º Siglo d.C., pero gradualmente lo reemplazaron con los primitivos cálculos con los que intentaban aproximarse al ciclo lunar.¹¹ En contraste, los Caraitas permanecían fieles al verdadero calendario Bíblico y continuaron siguiendo el método de observación de la Luna Nueva a lo largo de la edad media. El compromiso de los Caraitas con el calendario Bíblico estaba tan inculcado en su conciencia que un juramento solemne se había incorporado a su ceremonia de boda "guardar los tiempos Santos ordenados según la visibilidad de la Luna Nueva y el hallazgo de Abib (maduración de las espigas de cebada) en la Tierra de Israel". Del mismo modo, en las Grandes Fiestas la congregación de Caraitas declaraba la verdad del calendario en relación a la Luna Nueva y Abib.

La Biblia indica claramente que la luna determina el calendario Bíblico. La evidencia de esto viene del Salmo 104:19 en el que se declara: "Hizo la luna para los Mo'adim [los tiempos señalados]." Guardar las fiestas en su momento correcto es un mandamiento directo de la Torá, como está escrito: "Estos son los Mo'adim [los tiempos señalados] de YHVH, las reuniones santas que convocarán en las fechas señaladas [Mo'adam]" (Levítico 23:4). Durante la mayoría de los servicios en las fiestas Caraitas, este versículo se lee en alto por el *hazzan* [cantor] y es repetido por

¹¹ Hoy día se pueden hacer predicciones mucho más exactas.

toda la congregación expresando la adhesión de los Caraítas a este claro mandato bíblico.

En la época en que los Israelitas no tenían acceso diario a la Tierra de Israel, los Rabinos desarrollaron un sistema para calcular con aproximación el nuevo avistamiento de la luna. Hoy, sin embargo, ahora que nosotros tenemos acceso a la Tierra de Israel, podemos retomar el método de avistamiento de la luna en varios lugares de Israel. Estos nuevos avistamientos de la luna revelan que los cálculos Rabínicos para el calendario son a menudo incorrectos.

Cuando se pregunta por qué no cambian su método de determinar la luna nueva por el real método de avistamiento lunar, los Rabinos a menudo responden que sólo el Sanhedrin¹² puede declarar una nueva luna.¹³ Ya que hoy no tenemos el Sanhedrin, van más allá en sus afirmaciones asegurando que debemos seguir los cálculos Rabínicos que han predicho las nuevas lunas. Ésta es la idea presentada en el artículo siguiente del Chabad, el movimiento Judío, con respecto al comienzo de la Pascua:

... si hubiera un Sanhedrin hoy, el próximo Día de Luna Nueva de Nisan no caería en domingo [el 25 de marzo de 2001], sino el martes [el 27 de marzo de 2001], ya que la primera ocasión posible para ver la Nueva Luna será el lunes [noche].

(Extraído de una entrevista con el experto en la Luna Nueva el Dr. Roy Hoffman de la Universidad Hebrea de Jerusalén en Tse'irei Chabad [el Movimiento Chabad Juvenil], Sichat Hashavua, Parashat Vayakhel-Pekudei, 5761 [Asunto No. 742] p.4)

Bastante interesante, el Dr. Hoffman estaba en lo cierto y la luna nueva se vio el lunes por la noche cuando él (y los Caraítas) habían predicho. Así que, los Caraítas observantes celebraron el comienzo de Pascua el lunes por la noche, mientras Los Rabanitas lo celebraron el sábado por la noche - dos días antes. ¡Las implicaciones de esto son serias ya que en los últimos días de Pascua basados en la visibilidad de la luna, los Rabanitas estaban comiendo pan fermentado! Es por esta razón que los Caraítas no pueden adoptar el calendario Rabínico y deben continuar usando el método de observación de la luna nueva.¹⁴

¹² El Sanhedrin era un consejo de ancianos en el antiguo Israel.

¹³ Irónicamente, los Rabinos aseguran que solo el Sanhedrin puede declarar una luna nueva, cuando, al mismo tiempo, son ellos quienes han instituido un sistema que arbitrariamente (que nadie se sienta ofendido) declara las lunas nuevas.

¹⁴ Incluso, pensaban los Caraítas, en esperar la aparición física de la luna nueva para determinar sus fiestas, ya que es conocido con un grado de certeza muy alto cuando la luna nueva va a ser visible en la mayoría de los meses, lo cual hace fácil preparar de antemano las fiestas.

Aunque el calendario de los Rabanitas sirvió a una necesidad de las comunidades judías distantes de Israel en un momento en que los judíos estaban desterrados de Israel, ahora debemos, ya que tenemos acceso a la Tierra de Israel, volver al método de observación física de la cebada y la luna.

Shavuot

Otro problema significativo que divide a los Rabanitas y los Caraítas en relación al calendario Bíblico es la ubicación de Shavuot - La Fiesta de las Semanas. Dios nos dijo que contáramos 50 días (con Shavuot que es el 50° día) a partir del momento de Pascua. Los Caraítas y los Rabanitas están de acuerdo en este punto. Sin embargo discrepan acerca de cuándo comienza realmente la cuenta. La Torá declara a lo siguiente:

Contaréis siete Shabat completos [en Hebreo: *Shabatot*] desde el día que sigue al sábado [en Hebreo: *Shabat*], desde el día en que ofrecisteis el Omer [Haz] de ofrenda mecida. Hasta el día siguiente al séptimo Shabat [Hebreo: *Shabat*] contaréis cincuenta días... Ese mismo día convocarán una reunión santa." (Lev 23:15-16, 21).

Los Caraítas creen que el Shabat al que se hace referencia en la primera línea es el Shabat (del viernes por la noche hasta el sábado por la noche) con el que concluye la semana. Ellos creen que la cuenta de los cincuenta días hasta el comienzo de Shavuot es el primer domingo durante Pascua, es decir, el día siguiente después del Shabat.¹⁵

Los Rabinos y los Fariseos, antes que ellos, creen que la palabra “el Shabat” en la primera línea se refiere al primer día de la Fiesta de Panes Ázimos, aunque la palabra “el Shabat” en otras líneas será traducido como semanas. Así, según la cuenta Rabínica, Shavuot siempre cae el 6 de Sivan que es 50 días después del primer día de la Fiesta de Pan Ázimo. Para los Rabanitas el día de la semana en que comienza Shavuot varía de año en año. Por otro lado, los Caraítas siempre celebran Shavuot en domingo, ya que este es el día después del séptimo Shabat (Levítico 23:16). Para los Caraítas la fecha de Shavuot varía de año en año.

¹⁵ Si el primer día de la Fiesta de Panes Ázimos empieza por la noche de un Sábado como sucede en el libro de Josué, entonces la cuenta comienza este día. (Compare Josué 5:11 con Levítico 23:14).

Seguidamente están los clásicos argumentos Caraítas sobre la ubicación de Shavuot:

1) Shavuot es la única fiesta de la Biblia Hebrea de la que no se da una fecha. En cambio se nos ordena que contemos los días hasta Shavuot. Si Dios hubiera querido que nosotros celebráramos Shavuot en la misma fecha todos los años, se habría ordenado en la Torá que celebráramos Shavuot en tal-y-tal fecha, tal y como lo hace para las demás fiestas. Sólo tiene sentido que no se diera ninguna fecha para Shavuot si la fecha variara todos los años debido a que el periodo de tiempo especificado partiera de un punto no fijo.

2) La interpretación Rabínica requiere que la primera aparición de la palabra “el Shabat” se refiera al primer día de la Fiesta de Panes Ázimos. Aunque teóricamente pudiera estar refiriéndose al primer día de Pascua, ya que el trabajo está prohibido para este día, la Torá nunca describe este día como un “Shabat,” como lo hace con respecto a Yom Kippur, ni tampoco lo describe como un “Shabaton;” como lo hace al referirse a Yom Teruá, el primer día de Sucot, y a Shemini Atzeret (el día después del séptimo día de Sucot). Además, si empezamos la cuenta a partir del primer día de Pascua, el 50º día no sería “el día siguiente después del séptimo Shabat” (Levítico 23:16), ya que el 49º día no es un Shabat ni es él un día de descanso, incluso según la tradición Rabínica, a menos que el 49º día caiga en Shabat.

Además, la Escritura dice "el Día siguiente después del Shabat" con el artículo definido, indicando que la Escritura hace referencia al Shabat de Génesis como está escrito sólo unos versículos antes, "él [el 7º Día] es un Shabat dedicado a YHVH dondequiera que habiten." (Levítico 23:3). Si la Escritura hubiera pensado en un día distinto al generalmente conocido como Shabat, lo habría mencionado específicamente.

3) Insistiendo en el argumento, los Rabinos traducen la primera vez que aparece la palabra “el Shabat” como "fiesta"- afirmando que se refiere al primer día de la Fiesta de Panes Ázimos - y la segunda y tercera vez que aparece el término “el Shabat” como “semana.” Por tanto traducen el versículo como:

Contaréis siete semanas cumplidas (en Hebreo: *Shabatot*) desde el día que sigue al sábado (en Hebreo: *Shabat*), desde el día en que ofrecisteis el Omer [el Haz] de la ofrenda mecida. Hasta el día siguiente de la séptima semana (en Hebreo: *Shabat*) contaréis cincuenta días... En este mismo día convocarán una reunión santa. (Levítico 23,15-16.21)

Si esta es la correcta traducción/interpretación, como los Rabanitas afirman, encontramos que en el primer caso el significado de "Shabat" es “Fiesta” y en los otros dos casos su significado es una semana que contiene en ella un Shabat. Esta es

una interpretación insostenible. Ya que la Torá menciona "Shabat" dos veces en la misma frase y no debería tener dos significados diferentes a menos que la Escritura indique explícitamente que lo hace.

Por estas razones, los Caraítas celebran siempre Shavuot en domingo, en el 50° día comenzando con el domingo que se cae durante la Fiesta de Pascua.

Yom Teruá-el Rosh Hashaná Rabanita

El calendario Bíblico/Caraíta también difiere del Calendario Rabínico en la observación del Nuevo Año Judío. El calendario Rabanita sitúa el comienzo del año –“Rosh Hashanah”– en una fiesta a la que la Biblia se refiere como Yom Teruá (Día de Aclamación), que cae el primer día del Séptimo mes.¹⁶ Como acabamos de discutir, los Caraítas celebran el Año Nuevo en el mes de la Fiesta de Panes Ázimos. Ya que la Torá afirma: "Este mes será para vosotros el principal entre los meses; os será el primero de los meses del año" (Éxodo 12:2). Después de esta explícita declaración, la Torá procede a describir la ceremonia del Sacrificio de Pascua que ha de caer en este Primer mes. Del mismo modo, Levítico 23 y Números 28 menciona las fiestas y en ambos pasajes se describen el Sacrificio de Pascua en el Primer mes y Yom Teruá en el Séptimo mes.

Los Caraítas no hacen sonar un Shofar en Yom Teruá. Esto es porque no hay ningún mandamiento que lo ordene. Según la tradición Rabínica “Teruá” (de la Raíz Hebrea: רוע) se refiere a un sonido creado por un Shofar (Cuerno de Carnero).¹⁷ Sin embargo, la misma palabra de la raíz (רוע) se usa en Números 23:21 para significar aclamación¹⁸ y en Números 10:5-6 donde se nos dice que hagamos sonar trompetas plateadas.

¹⁶ Los Rabinos afirman, sin embargo, que esta fecha no es el Nuevo Año para el pueblo Judío sino más bien el Nuevo Año para el mundo. Ya que algunos argumentan que este es el día en el que se creó el mundo. Sin embargo, esto no tiene una base en el Tanaj.

¹⁷ La raíz Hebrea רוע se usa, ciertamente, en relación con un Shofar en Levítico 25:9.

¹⁸ Clamar a Dios en oración aparece expresado en otros lugares del Tanaj tales como: “¡Pueblos todos, batid las manos, *aclamad* (de la raíz רוע) a Dios con voz de júbilo!” (Salmos 47:1), aquí se ha usado la misma raíz del verbo que en la palabra “Teruá”. Además de esto, la raíz verbal de Teruá también es usada para describir el fuerte sonido (de la raíz רוע) de los címbalos: “¡Alabadlo con címbalos resonantes! ¡Alabadle con címbalos de júbilo (de la raíz רוע)! (Salmo 150:5).

Es interesante que cinco versículos más tarde Dios nos ordena que hagamos sonar¹⁹ las trompetas plateadas en la Luna Nueva, es decir, el primer día de cada mes (vea Números 10:10). Lo que claramente se deduce de todos estos versículos es que la palabra Teruá, mencionada en esta ocasión tras la palabra día, es un término general que describe un fuerte ruido hecho tanto por el cuerno de un Carnero, por una trompeta plateada, por címbalos, o incluso por una congregación orando a Dios.

Ya que se hace sonar un cuerno bajo la forma de una trompeta cada primer día de mes, debemos preguntar por qué Yom Teruá, el primer día del Séptimo Mes se pone al margen como una santa asamblea. Desgraciadamente, la propia Torá no nos dice por qué este día se pone al margen como un Mo'ed (Tiempo Señalado). Sin embargo, ya que es el comienzo del mes en que Yom Kipur y Sucot tienen lugar, su importancia resulta evidente. Esto parece ser un día nacional para que los Israelitas se preparen para las próximas fiestas. En una sociedad agrícola, Sucot, una fiesta agradeciendo a Dios la cosecha y pidiendo una cosecha saludable para el año próximo, es de suma importancia. Los Caraítas siempre han usado Yom Teruá como un día nacional de oración y preparación para las próximas fiestas del Séptimo Mes.

XI- Exégesis Caraíta: La Observancia de Sucot

Se acaba de dar énfasis al significado de Sucot en relación a Yom Teruá y Yom Kipur. Debido a su importancia, es indispensable entender cómo celebrar correctamente esta fiesta. Para comprender correctamente cómo se ha de celebrar esta fiesta hay que realizar una búsqueda a lo largo del Tanaj.

En Levítico 23:40 se dice: "“tomaréis” el primer día “ramas con frutos de los mejores árboles, ramas de palmeras, ramas de árboles frondosos y sauces de los arroyos”, y durante siete días se regocijarán delante de YHVH, vuestro Dios". La ley y la tradición Rabínica dictan que estos cuatro artículos - llamados las Cuatro Especies - sean llevados en un haz llamado “Lulav” y meneado durante el servicio de oración. Al describir este haz el Talmud afirma:

El Rabino Ishmael dice: Tres ramas de mirto y dos de sauces, una rama de la palma y una de citron... El Rabino Akiva dice: Así como hay sólo una rama de palma y una de

¹⁹ La raíz del verbo con la que se ha compuesto la palabra Teruá no se ha usado aquí.

citron, del mismo modo sólo hay una de mirto y una rama del sauce. (Mishná Sucot 3:4)

Aquí dos Rabinos prominentes discrepan sobre las características exactas dadas por Dios en el Mt. Sinaí en relación a cómo construir el Lulav. Los Caraítas apuntan a tales discordancias como la prueba de que las palabras del Talmud no son de origen Divino sino humano. Ya que Dios no habría de contradecirse de modo tan claro y manifiesto.

Aunque la propia Torá pueda parecernos poco clara a los lectores modernos sobre lo que se supone se debe hacer con los artículos recogidos el primer día, la aclaración se da en los libros posteriores de la Biblia. En el libro de Nehemías, los Israelitas redescubren por sí mismos el verdadero significado de los mandamientos relacionados con Sucot:

Y hallaron escrito en la ley que YHVH había mandado por medio de Moisés, que habitaran los hijos de Israel en tabernáculos (Sucot) en la fiesta solemne del mes séptimo; y que hicieran saber e hicieran pregonar [lo que habían oído en lectura pública] por todas sus ciudades y por Jerusalén, diciendo: "Salid al monte y traed ramas de olivo, de olivo silvestre, de arrayán, de palmeras y de todo árbol frondoso, para hacer tabernáculos, como está escrito". Salió, pues, el pueblo, y trajeron ramas e hicieron tabernáculos, cada uno sobre su terrado, en sus patios, en los patios de la casa de Dios, en la plaza de la puerta de las Aguas y en la plaza de la puerta de Efraín. (Nehemías 8:14-16)

Claramente, según el libro de Nehemías, las "cuatro especies" serán usadas como materiales para construir una Sucá. Note que según Nehemías 8:15 la Torá requiere que usemos las "cuatro especies" para construir una Sucá, por cuanto el Libro de Nehemías afirma "está escrito". En otras palabras, cuando ellos leían Levítico 23:40 entendían que se les ordenaba tomar las "cuatro especies" con el propósito de construir Sucot. Los Caraítas han aceptado siempre la interpretación de Nehemías 8:14-16 frente a las interpretaciones contradictorias expresadas en el Talmud.

XII- Conclusión

Mientras la exégesis Caraíta se mantiene fiel al texto Bíblico en busca del significado que habría sido claro para aquéllos que recibieron la Torá, la exégesis Rabanita sostiene que son santas las opiniones y decisiones de sus Sabios, incluso cuando esas opiniones se aparten de la norma Bíblica. Los Caraítas creen que la propia Biblia Hebrea es la expresión completa del Dios de Israel. Como vimos en los ejemplos de exégesis Caraíta con respecto a Tefillin, la fijación de las Fiestas Bíblicas, y la observancia de Sucot, una búsqueda diligente a lo largo del Tanaj resulta necesaria antes de sacar cualquier conclusión en las interpretaciones de los mandamientos. Incluso después de una búsqueda diligente, puede estar faltándonos la evidencia Bíblica para obtener una conclusión convincente. A causa de las diversas calamidades sufridas por los Israelitas a lo largo de la historia, hemos perdido el llano significado del texto. Sin embargo, esta búsqueda resulta necesaria para aquéllos que buscan seguir cumpliendo con los mandamientos expresados en la Torá. Esto es lo que significa la frase de Anan, “Escudriña la escritura ...” En términos sencillos este es el principal argumento del Caraísmo.

XIII- Apéndice: Fuego en Shabat

Quizás ningún otro problema entre los Rabanitas y los Caraítas se haya discutido tan acaloradamente como el del permiso de hacer fuego en Shabat. Los Caraítas han mantenido siempre que ningún fuego debía arder en Shabat. Mientras los Rabanitas creen que un fuego puede arder en Shabat si se ha encendido antes del comienzo del Shabat. El debate es en torno al versículo siguiente de la Torá: “No encenderán (de la raíz Hebrea: *Bi'er*; בער) fuego en ninguna de vuestras casas en sábado (Éxodo 35:3).

La raíz verbal Hebrea *Bi'er* (בער)²⁰ traducida anteriormente como *encenderán*, de hecho tiene un significado mucho más amplio que el traducido al Español. Según el *Diccionario Enciclopédico PLANETA AGOSTINI del Idioma Español*, el verbo Español *encender* significa "Originar luz o fuego en algo. Prender fuego, incendiar, quemar, causar ardor". En otros términos, el verbo Español para *encender* sólo denota el primer acto de empezar un fuego. Una vez el fuego ha prendido y arde solo, ya no se dice que el creador del fuego está encendiéndolo. En contraste, el verbo Hebreo *Bi'er* significa ambas cosas, el acto original de prender el fuego y cualquier otro que como resultado suponga la combustión.

Para estar seguro del limitado significado del verbo Español "encender" un fuego con respecto al más amplio sentido del verbo Hebreo *Bi'er*, vamos a ver como es usado en algunos versículos, por ejemplo: "Los hijos recogen la leña, los padres encienden el fuego..." (Jeremías 7:18). Aquí, a diferencia del término Español, el verbo Hebreo *Bi'er* tiene un significado más amplio que también implica no solo prender el fuego sino también el mantenerlo encendido. El significado del verbo hebreo *Bi'er* puede verse más claramente en Jueces 15:4-5, donde leemos acerca de la destrucción que Sansón hizo en los campos de los Filisteos:

"Fue Sansón y cazó trescientos zorros, tomó antorchas, juntó cola con cola y puso una antorcha entre cada dos colas. Después, encendiendo (*Bi'er*) las antorchas, soltó los zorros en los sembrados de los filisteos y quemó las mieses amontonadas y en pie, y las viñas y olivares."²¹

²⁰ El verbo Hebreo *Bi'er* aparece en Exo. 35:3 en su forma *Pi'el*. La forma *Pi'el* del verbo es la que los lingüistas llaman tiempo "causativo". El tiempo "causativo" es único en las lenguas Semíticas, y no tiene equivalencia en Inglés ni Castellano. En consecuencia a veces se ha traducido por "encender" y otras veces por quemar y similares dependiendo de la traducción que usemos.

²¹ Reina Valera Actualizada: "Sansón se fue, atrapó 300 zorras, tomó teas, y atando las zorras por las colas, puso una tea entre cada dos colas. Después prendió (*de Bi'er*) fuego a las teas, soltó las zorras en los trigales de los filisteos, y quemó las gavillas y la mies por segar, y hasta las viñas y

Aquí vemos que Sansón encendió antorchas que fueron llevadas por los zorros en los campos Filisteos. Estas antorchas quemaron los campos que a su vez quemaron los olivares. Se dice que el propio Sansón ha "prendido/quemado/incendiado" (del verbo *Bi'er*) los campos y los olivares, aunque todo lo que hizo fue prender las antorchas y soltar los zorros en los campos. Por tanto, vemos que el verbo Hebreo *Bi'er* se aplica a aquello que causa indirectamente el fuego/la combustión, aun cuando el originador del fuego ya no tenga control sobre el mismo. Hagamos énfasis en la diferencia, en hebreo cuando una persona enciende un artículo A, el cual a su vez prende un artículo B que a su vez enciende un artículo C, se dice que el originador del fuego ha "prendido/quemado/incendiado" cada uno de los tres artículos.

Esta manera de comprender el término resulta también evidente en otras partes de la Biblia Hebrea. Hay un mandamiento por ejemplo, en Éxodo, que dice: "Cuando se prenda fuego, y al quemar espinos se quema también mieses amontonadas o en pie, o un campo, el que encendió (*Bi'er*) el fuego pagará lo quemado." (Éxodo 22:6)²² La frase "el que encendió el fuego" es la traducción de una sola palabra Hebrea *Hamav'ir*²³ que deriva de la raíz *Bi'er* - la misma palabra usada en la prohibición Sabática. A partir de este pasaje vemos que la raíz del verbo *Bi'er* tiene un significado más amplio que el simple acto de empezar un fuego. Así, cuando se enciende un fuego y ese fuego quema espinas que a su vez queman un campo entonces se considera que el encendedor original del fuego ha sido el causante de la quema del campo y es legalmente responsable debiendo pagar todo daño originado por ese fuego.

El ejemplo de Sansón (Jueces 15:4-5) y el pasaje con respecto a la quema de fuegos en los campos (Éxodo 22:6) demuestra que según las leyes de la Biblia aquel que prende un fuego es responsable de todos los daños originados por el fuego hasta que deje de arder. Del mismo modo, si alguien enciende un fuego antes del ocaso el viernes por la tarde y quema en Shabat, esa persona es considerada responsable por la quema de esa llama en Shabat, sin tener en cuenta cuando fue prendido el fuego. Ya que el verbo *Bi'er* (בער) se usa en la prohibición de hacer fuego en Shabat (Éxodo

los olivares". Reina Valera del 95: "Fue Sansón y cazó trescientas zorras, tomó antorchas, juntó cola con cola y puso una antorcha entre cada dos colas. Después, encendiendo (*de Bi'er*) las antorchas, soltó las zorras en los sembrados de los filisteos y quemó las mieses amontonadas y en pie, y las viñas y olivares".

²² Reina Valera Actualizada: "Cuando un fuego se extienda y halle espinos, y sean destruidas las gavillas o la mies o un campo, el que prendió (*de Bi'er*) el fuego, sin falta pagará el daño del incendio". La Biblia de Las Américas: "Si estalla un incendio y se extiende a los espinos, de modo que las mieses, amontonadas o en pie, o el campo *mismo* se consuman, el que encendió (*de Bi'er*) el fuego ciertamente hará restitución".

²³ En este versículo se usa la forma *Hiph'il* del verbo. Esta forma tiene también un sentido causal.

35:3), del mismo modo que en estos pasajes, uno debe concluir que hacer que una llama arda en Shabat no está permitido. Por esta razón, uno podría traducir Éxodo 35:3 como, “No haréis que arda (*de Bi'er*; **בער**) un fuego en ninguna de vuestras casas en Sábado”.

A la inversa, el Judaísmo Rabínico enseña que se nos ordena que encendamos una llama bajo la forma de Velas de Shabat todas las noches del viernes. Para ese propósito, ellos dicen la bendición siguiente: “Bendito eres Tú, Eterno, Soberano del universo, que nos ha santificado con Sus mandamientos y nos ha ordenado encender la candela de Shabat.” debe hacerse notar que en ninguna parte de la Torá escrita, o incluso de la Torá Oral Rabínica, se ordena encender velas de Shabat. Algunas fuentes rabínicas y académicas incluso afirman que el propósito de encender las velas de Shabat y decir su bendición es molestar a los Caraítas en relación a este asunto. No puede haber ninguna duda de que esto es un añadido a la ley y como tal es una violación de Deuteronomio 4:2. Esto no es aceptable para aquéllos que desean guardar los mandamientos expresados en la Torá.²⁴

Traducido al español por Baruj Prieto

Revisión 2021 por Erick Gutiérrez

²⁴ El entender que la “Bendición de las velas de Shabat” es una manifiesta violación de la Torá permanece incluso si uno está en desacuerdo con el análisis que hacen los Caraítas sobre la prohibición de encender fuego en Shabat. A esta práctica es a la que se refiere Isaías cuando dice: “... un mandamiento de hombres que les ha sido enseñado” (Isaías 29:13).